

Colombia analiza el voto por celular

El senador Andrés García Zuccardi, del partido de la U, ha propuesto la posibilidad de que se pueda votar a través del celular, con el objetivo de ahorrar en costos, de acuerdo con el principal promotor de la idea y de poder hacer frente a los casos de corrupción que se han descubierto en mesas electorales.

La votación PRESENCIAL SE MANTIENE

2022: implementación del voto electrónico a través de celulares para colombianos en el EXTERIOR

2026: implementación del voto electrónico a través de celulares en todo el TERRITORIO NACIONAL



- Misma o mejor seguridad con que se realizan operaciones del sistema financiero.
- Garantiza anonimidad a través de encriptación
- Mejora la trazabilidad del proceso identificando desde qué punto se votó, quién voto y a qué hora, importante información a la hora de disminuir el fraude electoral.
- Genera ahorros significativos de tiempo y transporte para todos los colombianos

Infografía publicada por el senador en su web, explican por qué apoya el voto por celular

“En el 2011 **fue firmada la Ley 1475**, que obliga al gobierno Nacional a implementar el voto electrónico en Colombia. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de la Comisión Asesora para la Implementación del voto y algunos congresistas, aún en nuestro país no se han llevado ningunas votaciones acompañadas de este medio. La reforma electoral es un excelente momento para modernizar nuestro sistema electoral no solo con el voto electrónico, sino también con el voto desde el celular”, fueron las palabras del senador.

En su web personal, García Zuccardi explica que según el **Barómetro de las Américas**, que desde hace varios años mide las percepciones de los ciudadanos de 27 países del continente, **el 53.2% de la población encuestada manifiesta que tiene reparos** y objeciones abiertas al sistema democrático actual.

Dice el senador que para evitar el fraude, “la implementación de la votación a distancia a través de canales electrónicos se puede implementar con la misma seguridad con que se realizan operaciones del sistema financiero. El sistema **nos permitirá estar al tanto del proceso e identificar desde qué punto se votó, quién voto y a qué hora** – protegiendo a su vez la anonimidad del elector a través de encriptación – importante información a la hora de disminuir el fraude electoral que además nos cubre de casos que se han visto en la historia como la quema de votos”. Considera el político que “sumado a lo anterior, los procesos que involucran la jornada electoral se cumplirían con mayor agilidad”.